



MEMORIAL DE INFANTERIA.

LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1852.

Se publica en Madrid seis veces al mes. Puntos de suscripción: Monier y Cuesta. En provincias en las principales librerías. Precio 3 rs. mensuales lo mismo en Madrid que en todo el Reino, franco de porte.

Dirección general de infantería.—2.º negociado.—Circular núm.—El Excmo. Sr. ministro de la Guerra en 9 del actual me dice de Real orden lo siguiente:

«Excmo. Sr.—La Reina (Q. D. G.) se ha servido aprobar la propuesta de reemplazo que con el objeto de cubrir la vacante de segundo comandante que existe en el arma de su cargo, elevó V. E. á este ministerio en 1.º del actual y en su

consecuencia destinar al 2.º batallón del regimiento de Granaderos, al teniente coronel graduado, segundo comandante de infantería en situación de reemplazo en el distrito de Andalucía, D. Manuel Lesaca.»

En su consecuencia y cumplimiento la respectiva alta y baja del mencionado jefe, tendrá efecto en la próxima revista de comisario, poniéndole en posesión de

su destino en cuanto se presente.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de noviembre de 1852.

El marqués de Novaliches,

Direccion general de infanteria.—12.º Negociado.—Circular á los cuerpos del arma.—Ordenándose por real orden de 9 de julio último, que trasladé á V. S. en 13 del mismo mes, que se remitiesen á la Isla de Cuba para reforzar aquel ejército, mil hombres que deben quedar embarcados en todo el próximo mes de diciembre, además de igual número que entonces se sacó de los cuerpos del arma puesta á mi direccion, he tenido por conveniente para llevar á debido efecto lo mandado por S. M., disponer lo siguiente:

1.º Luego del recibo de esta, procederá V. S. á explorar la voluntad de la tropa, á fin de saber los individuos que se alistén voluntariamente, para pasar á servir en dicha antilla, en la inteligencia de que se han de comprometer á servir seis años en aquellos dominios, contados desde el dia de su embarque, para lo cual tienen que reengancharse por el tiempo necesario sobre el que les queda de su empeño, para completar aquel número.

2.º Si no llegase á doce por batallon el número de los que voluntariamente quisieran ir á dicha Isla procederá V. S. á completar este número por medio de un sorteo verificado entre los individuos procedentes del reemplazo de 1850, quienes solo servirán en aquellos dominios el tiempo que les falte para cumplir. Para este sorteo, observará V. S. lo prevenido por

esta Direccion en la circular de 13 de marzo de este año núm. 45.

3.º Despues de saberse quienes han de marchar á Cuba, dando conocimiento de todo al Excmo. señor Capitan general de ese distrito, dispondrá V. S. lo conveniente, tomada la venia de dicha superior autoridad, para que emprendan su marcha de modo que el dia 23 del próximo mes de diciembre, se hallen reunidos en el puerto de _____, debiendo ir socorridos hasta fin de diciembre venidero.

4.º Me remitirá V. S. triplicadas relaciones de dichos individuos, con noticia de sus créditos y débitos, y con espresion en casilla separada de los voluntarios y sorteados.

5.º Serán estos baja en ese regimiento y ajustados por fin del presente año, entregándose sus libretas y filiaciones al oficial que para acompañarlos al punto de embarque, nombre el Excmo. señor Capitan general del Distrito, y quedando sus alcances, en la caja hasta que por el habilitado de esta Direccion se haga á ese cuerpo el cargo ó abono correspondiente segun el liquido que resulte.

6.º Respecto á la conducta, salud y prendas de vestuario que han de llevar los individuos destinados, asi como á los demas pormenores mandados observar para esta operacion, se atenderá V. S. á cuanto se previno por la citada circular, número 45 y la del 14 de agosto pasado, número 169.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 11 de noviembre de 1852.

El marqués de Novaliches,

Dirección general de infantería.—11 Negociado.—Circular núm. —A todos los gefes de los regimientos y batallones del arma.

Habiendo resultado vacante el empleo de sargento primero brigada del batallón ligero provincial de la Laguna núm. 1.º de Canarias, y debiendo proceder á su provision entre los sargentos primeros y segundos del arma de mi cargo que lo deseen obtener, lo hará V. S. saber en la órden del cuerpo con el fin de que los que de dichas clases aspiren al mencionado empleo, promuevan desde luego sus correspondientes instancias que deberán hallarse en esta Dirección el 10 del inmediato mes, acompañadas de sus respectivas hojas de servicio ó filiaciones totalizadas por fin del corriente.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de noviembre de 1852.

El Marqués de Novaliches.



—Por eal órden del 31.º de octubre último se espide real despacho de licencia absoluta á don Manuel Chiloeches, subteniente graduado, sargento primero del regimiento de la Reina núm. 2, por haber cumplido el tiempo de su empeño en el servicio.

—Por otra id. del 1.º de noviembre se concede licencia pára casarse al capitán graduado D. José Salut y Galadino, teniente del regimiento infantería de Iberia.

—Por id. de id., opción á los beneficios del Monte-Pío, á Doña Antonia de la Peña y Osorio, esposa del capitán graduado, teniente del regimiento de San Fernando, D. Manuel Sanchez de Andino.

—Por idem de idem, licencia para casarse al capitán del regimiento de Vitoria D. Arnaldo Escobar y Mata.

—Por idem del 1.º se ha dignado S. M. recompensar los servicios prestados en el colegio general militar, por el capitán graduado, teniente del regimiento infantería Reina Gobernadora, número 27, don Bernardo Marquez, con la cruz de caballero de la órden americana de Isabel la Católica.

—Por idem del 3 se concede licencia para contraer matrimonio á Don Francisco Moyano y Lopez, capitán graduado, teniente del regimiento de Africa.

—Por idem del 4 ha sido negado el grado de coronel, por no corresponderle, al primer comandante del regimiento de infantería del Principe número 3, don José Garcia Valdivia, que lo tenia solicitado.

—Por id. del 5 se concede permiso al capitán con destino al ejército de Filipinas, D. Antonio Orfila y Macía, para quedar en la península hasta que se restablezca su salud.

—Por idem del 5 se concede licencia para contraer matrimonio á don Pedro Deleito y Garcia, capitán del regimiento de Almansa.

—Por id. del 6 se ha dignado S. M. conceder el grado de teniente coronel sin antigüedad, al segundo comandante de infantería, D. Antonio Garces de Marci-lla, en virtud de que habiéndose concedido por Real orden de primero de mayo último la antigüedad de 6 de enero de 1848 á las gracias otorgadas en 5 de setiembre siguiente por las operaciones practicadas en la guerra de Cataluña, por las cuales obtuvo este gefe el grado de segundo comandante, le corresponde el de teniente coronel con arreglo á la Real orden de 4 de junio de aquel año, en la cual se dispuso se hiciese igual declaracion con los grados de primeros y segundos comandantes concedidos antes de publicarse el Real decreto de 17 de abril del referido año.

—Por Real orden del 6 se conceden cuatro meses de licencia para esta córte con objeto de restablecer su salud, al 2.º comandante D. Rafael Otero empleado en el ministerio de la Guerra.

—Por Real orden del 8 se niega el empleo de capitán al teniente del regimiento de la Union núm. 28 D. Feliz Sanchez de Molina.

—Por id. de id. se niega al teniente del tercer batallón del regimiento de la Constitucion, D. Feliz Sanchez de Molina, el empleo de capitán que habia solicitado.

—Por id. de id. ha obtenido el empleo de brigadier, por sus dilatados servicios y demás circunstancias, el coronel Don

Dionisio de Angulo, empleado en el ministerio de la Guerra.

—Por id. del 9 se ha dignado S. M. nombrar comandante del castillo de Atarés en la Habana, al capitán del regimiento infantería Peninsular de Cuba, D. Joaquin Leoz.

—Por otra de la misma fecha se nombra tercer ayudante del castillo del Morro en la plaza de Cuba, á D. Juan Ramos Velucha, subteniente del regimiento infantería Peninsular de la Union.

—Por idem del 10 se ha servido S. M. la Reina resolver que don Baltasar de Casanoves y de Olivar, subteniente en situacion de reemplazo que solicitaba la revalidacion del empleo de teniente, esté á lo resuelto en la real orden de 20 de noviembre de 1850 por la cual se le negó esta misma pretension.

—Por idem de idem S. M. ha tenido á bien conceder al subteniente en situacion de reemplazo, D. José Luis Tejero y Tejero, un año de ábono para optar á la cruz de S. Hern en egildo, pero no el grado de teniente que tenia solicitado.

—Por id. de idem y á propuesta del Excmo. señor director general de infantería, ha sido nombrado ayudante del tercer batallón del regimiento de San Quintin, núm. 43, don Manuel Alberto Doval, teniente del segundo batallón del mismo cuerpo.

Por otra de id. se concede la vuelta al servicio con destino al cuadro de reem-

plazo de Filipinas al subteniente de infantería en espectación de licencia absoluta, D. José Andrés Bernart.

—Por otra de id. se concede licencia absoluta á Benito Recio y Moreno, teniente del regimiento infantería de Iberia Peninsular del ejército de Puerto Rico.

—Por otra de id. se niega la licencia absoluta al soldado del regimiento infantería de la Union del Ejército de la Isla de Cuba, Mariano Marin.

—Por otra de id. se concede la licencia absoluta á D. Fernando Palacios y Sanchez, subteniente del regimiento infantería de Zaragoza Peninsular.

—Por id. de id. S. M. se ha dignado prorogar por dos meses la Real licencia que estaba disfrutando en esta córte, al subteniente abanderado del regimiento infantería del Infante núm. 5, D. José Maria Alfonseti.

—Por otra de la misma fecha se conceden cuatro meses de Real licencia para esta córte, al primer comandante del regimiento infantería de Almansa, núm. 18, D. Guillermo Bernaldo de Quirós.

—Por otra de idem se conceden dos meses de prórroga á la real licencia que disfruta por cuatro meses en Vigo el subteniente del batallon cazadores de Chiclana, don José Doldan y Carvajal.

—Por otra de id, y Real decreto de 9 del mismo se promueve á teniente coronel el Archivero del ministerio de la Guerra al coronel graduado D. Tomás

Pavia y Lacy, empleado en la Direccion del arma.

—Por otra de id. y con motivo de la nueva organizacion dada á la secretaria de guerra, queda en situacion de reemplazo en esta corte el segundo comandante don Rafael Otero.

—Por idem del 11 se concede el pase á carabineros del Reino, al capitán del regimiento de Granaderos, don José Godos, al teniente del de Astorga don Hipólito Padin, y al de igual clase del de Girona, don Isidro Ruiz y Manuel; al primero con destino á la plantilla general de dicho cuerpo, al segundo á la comandancia de Navarra, y al tercero á la de Huesca.

—Por idem del 12, se conceden dos meses de prórroga á la licencia que disfruta en Carratraca el capitán del batallon de cazadores de las Navas, don Rafael Aguayo.

—Por id. de id., cuatro meses de real licencia para la isla de Ibiza á Don José Fernandez y Montero, subteniente del batallon de cazadores de Tarragona, número 2.

—Por idem de id., un mes para esta córte al teniente de infantería, en situacion de reemplazo en Andalucía, Don Meliton Correa y Ruiz.

—Por otra de id. se conceden otros cuatro para Artajona en Navarra, al primer comandante del regimiento infantería de S. Marcial, núm. 45, D. Antonio Zalduendo.

—Por idem de idem se niega la vuel-

ta al servicio, á don Hermenegildo Quintana, teniente coronel graduado, segundo comandante en espectacion de retiro.

—Por otra del 12 se conceden 4 meses de real licencia para esta córte al segundo comandante don Melchor de la Macorra de reemplazo en Granada con objeto de arreglar asuntos propios.

—Por id. de id. se ha dignado S. M. disponer que el regimiento de Leon, de guarnicion en Andalucia, marche á la Capitanía general de Granada, reemplazándole el del Infante, que se encuentra en dicho último distrito.

—Por id. de id. se ha servido S. M. declarar de infanteria con la antigüedad de 5 de noviembre de 1840, el grado de capitán de milicias que obtuvo por mérito de guerra en 1838, el teniente ayudante del segundo batallón del regimiento infanteria de la Constitucion, don Agustín Samaniego y Navarro.

—Por id. del 13, se conceden dos meses de proroga á la real licencia que disfruta en esta córte el subteniente del regimiento de la Albuhera, don Federico Guerra y Celaya.

—Por idem de idem el grado de capitán al teniente en espectacion de retiro D. José Maria Rodriguez y Burel, por carecer ambos de derecho á dicha gracia.

—Por otra de id. se conceden cuatro meses de Real licencia para Rambla en la Provincia de Córdoba, al primer

comandante del regimiento infanteria de Bailen, núm. 34, D. Ildfonso Prieto.

—Por idem de idem se ha dignado la Reina nombrar capellan de la segunda brigada primera espedicionaria de artilleria en Filipinas. á D. Prudencio Ruiz que lo era del regimiento infanteria de Isabel II.

—Por id. de id. se nombra comandante militar de Zuayanilla en la Isla de Puerto Rico, á D. Francisco Antonio Fernandez y Gil, segundo ayudante del regimiento infanteria de Cataluña Peninsular.

—Por real órden del 14 se niega la instancia promovida por don Ildfonso Mora y Bernal, subteniente del regimiento infanteria de Nápoles, del ejército de la Isla de Cuba que vino á España por asuntos propios y solicitaba quedar en su clase en él de la Peninsula, ó en su defecto que el importe de su pasage de regreso para dicha Isla, fuese de cuenta de la real Hacienda.

—Por otra de id. se previene que la circunstancia de haber ascendido á primer comandante don Joaquin Sacanell y Carmona, no varia en nada la situacion que tenia de retirado.

—Por id. de id. se desestima la instancia promovida por el soldado del regimiento infanteria de la Constitucion Francisco José Sanchez, en solicitud de que le sirviese de abono para extinguir el tiempo de su empeño, el que sirvió en

la armada en clase de grumete, hallándose desertado.

—Por id. del 14 no ha tenido á bien S. M. la Reina ascender á la instancia que desde Sevilla ha promovido D. Antonio Amezaga y Gabilan, en solicitud de que se le apliquen los veneficios de convenio de Vergara, y se le révalide el empleo de primer comandante de infanteria que dice haber obtenido en las filas de D. Carlos mediante no haber presentado documento alguno que lo compruebe.

—Por idem del 15, ha sido destinado á las inmediatas órdenes del capitan general de Castilla la Vieja, el capitan de infanteria en situacion de reemplazo, don Cayetano Travesi.

—Por idem de idem se conceden dos meses de proroga á la licencia que disfrutaba con objeto de restablecer su salud don Nicolás Garrido y Eurile, teniente coronel mayor del regimiento infanteria de Castilla núm. 16.

—Por otra de la misma fecha se nombra comandante militar del cuártel 4.º de Barcelona, al coronel de infanteria en situacion de reemplazo, don Magin Ravell.

—Por id. de id., tres meses de real licencia para esta córte á don Isidoro Hernandez y Baquero, subteniente del regimiento de Galicia.

—Por otra de id. se nombra ayu-

dante de campo del comandante general de la isla de Menorca al segundo comandante de infanteria don Gregorio Tenorio.

—Por otra de id. se nombra ayudante de campo del mariscal de campo, don Pedro Sureda, Comandante general de la Isla de Menorca, á don Gregorio Tenorio segundo comandante de infanteria en situacion de reemplazo.

PERMUTA.

Un sugeto que goza el sueldo de diez y ocho mil reales en la Isla de Cuba, desea permutar su destino con un capitan del ejército, que esté en activo servicio ó en situacion de reemplazo.

Si conviniera esta permuta á alguno de dicha clase, puede dirigirse por si ó por escrito á la administracion de EL MEMORIAL DE INFANTERIA, calle de San Miguel, núm 23, cuarto bajo, donde se le enterará de cuanto puede interesarle sobre este particular.

DIRECCION GENERAL DE INFANTERIA.

RELACION nominal de los Sres. Coroneles, Tenientes Coroneles, Primeros Comandantes y Segundos de reemplazo, clasificados por el orden de antigüedad aptos para ser colocados en las filas cuando les correspondan, consiguiente á la Real orden de 13 de julio último.

CLASES.	NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			PUNTOS DONDE SE ENCUENTRAN.
		DIA.	MES.	AÑO.	
Coroneles.	D. Francisco Fisac.	21	Agosto. . .	1843.	Castilla la Nueva.
	D. Miguel Manso de Zuñiga.	8	Marzo. . .	1844.	P. Vascongadas.
	D. Francisco Ferrandez Jesta.	12	Noviembre.	1844.	Castilla la Vieja.
	D. Enrique Enriquez.	5	Febrero. . .	1845.	Castilla la Nueva.
	D. Luis Lemí.	30	Agosto. . .	1846.	Id.
	D. Felipe Alvarez Sotomayor.	10	Octubre. . .	1846.	Id.
<i>(Se continuará.)</i>					
Tentes. Coroneles.	D. Ramon Maria Pons.	17	Abril. . . .	1848.	Castilla la Nueva.
	D. Pedro Pampillon.	4	Junio. . . .	1848.	Id.
	D. Juan Antonio Villaoz. . . .	5	Agosto. . .	1850.	Id.
<i>(Se continuará.)</i>					
Primeros comand.	D. José Maria Salazar.	21	Agosto. . .	1843.	Castilla la Nueva
	D. Luis Maria Iranzo.	21	Agosto. . .	1843.	Aragon.
	D. José Cleto Tajuelo.	16	Octubre. . .	1846.	Castilla la Nueva.
<i>(Se continuará.)</i>					
Segundos comand.	D. Antonio Garcia Baldivia.	5	Noviembre.	1840.	Granada.
	D. José Babiano.	5	Noviembre.	1840.	Galicia.
	D. Felipe Gutierrez.	5	Noviembre.	1840.	Andalucia.
	D. Pablo Bañegil.	5	Noviembre.	1840.	Id.
	D. José Velda y Balart.	5	Noviembre.	1840.	Valencia.
	D. Salvador de Sumbila.	7	Diciembre..	1840.	Id.
	D. Matias Asnat.	7	Diciembre..	1840.	Cataluña.
D. Hipólito Inda.	7	Diciembre..	1840.	Aragon.	
<i>(Se continuará.)</i>					

CLASES.	NOMBRES.	ANTIGUEDAD.			PUNTOS DONDE SE ENCUENTRAN.
		DIA.	MES.	AÑO.	
Segundos comand.	D. Juan Lara.	15	Mayo	1841	Andalucía.
	D. Eusebio Fernandez Montesinos.	9	Octubre	1841	Valencia.
	D. Cáarlos Juan Ameller.	9	Octubre	1841	Castilla la Nueva.
	D. Bernardo Atemani.	9	Octubre	1841	Id.
	D. Francisco Castillo.	9	Octubre	1841	Galicia.
	D. Manuel Ramirez Arellano.	9	Octubre	1841	Castilla la Nueva.
	D. Francisco Garrido.	9	Octubre	1841	Id.
	D. Ramon Bustamonte.	9	Octubre	1841	Búrgos.
	D. José Antonio Valenzuela y Guijarro.	12	Noviembre	1841	Cataluña.
	D. José Valanzuela y Ozores.	16	Diciembre	1841	Galicia.
	D. Manuel Maria Morales.	22	Agosto	1842	Castilla la Nueva.
	D. Jacinto Santa Pau.	18	Enero	1843	Cataluña.
	D. José Giron.	28	Julio	1843	Granada.
	D. Meliton Suarez de Puga.	21	Agosto	1843	Galicia.
	D. Manuel Maria Arias.	21	Agosto	1843	Id.
	D. Mariano Sancho.	21	Agosto	1843	Castilla la Nueva.
	D. Ramon Erenas.	21	Agosto	1843	Búrgos.
D. Ramon Maria Baamonde.	21	Agosto	1843	Galicia.	
D. Francisco Javier Gomez de la Serna.	21	Agosto	1843	Andalucía.	
D. Ramon Sanchez Heredia.	21	Agosto	1843	Aragon.	

(Se continuará.)

Madrid 15 de noviembre de 1852.

El Cefe del Negociado.

CRISTETO DEL VILLAR Y CORTINES.

DIRECCION GENERAL DE INFANTERIA.

RELACION de los Gefes y Oficiales de esta arma que han obtenido el retiro en la primera quincena del presente mes de noviembre.

Cuerpos de que proceden.	Grados que disfrutan.	Empleos.	NOMBRES.	Retiro que se les concede.	Punto de residencia de los mismos.
Valencia.	T. C.	Capitan.	D. Narciso Marquez y Pons. . .	990 rs. «	Vigo.
Saboya.	Capitan.	Tenient.	D. Ángel Ruiz y Palacios.	324 «	Málaga.
Reemplaz.	Coronel.	2.º com.	D. Juan José Garcia y Pons.	693 «	Carabanchel alto.
Id.	Id.	Id.	D. Miguel Marcos y Castro.	440 «	Santa Inés. Búrgos.
Id.	«	Tenient.	D. Juan Barreiro y Carbayo.	135 «	Madrid.
S. Fern.	«	Coronel.	D. José Perez Razon.	1800 «	Barcelona.
Reemplaz.	T. C.	2.º com.	D. Juan José de Arellano y Lopez:	957 «	Conil. P. de Málaga.
Estremud.	Capitan.	Tenient.	D. Francisco Lidon y Matarin.	621 «	Valencia.
Gerona.	Id.	Otro.	D. Joaquin Arredondo y Velasco.	270 «	Santoña. P. de Sant.
S. Marci.	«	Capitan.	D. Andrés Avina y Aberasturi.	270 «	Pedernales. Ps. Vasc.
Reemplaz.	«	Coronel.	D. Joaquin Ruiz y Martinez.	1800 «	Murcia.
Id.	«	Subten.	D. Generoso Rodriguez.	105 «	Cádiz.
Gerona.	Tenient.	Otro.	D. Gerónimo Alvarez Rodriguez.	140 «	Villamarin. Galicia.
Retirado.	«	Otro.	D. José Rubí: mejora de retiro con	140 «	Sans. Barcelona.
Reina.	«	Tenient.	D. Luis Vicente Santos y Santos.	310 17	Santiago.
Saboya.	Capitan.	Otro.	D. Juan de Navas y Gutierrez.	783 «	Granada.
Murcia.	«	Otro.	D. Benito Salgado y Barral.	405 y grado de cap.	Orense.
Francos.	«	Capitan.	D. Agustin Mum y Viguria.	Licencia absoluta.	«
Estremud.	«	Otro.	D. José Quirós y Rodriguez.	729 « «	Zaragoza.
Reemplaz.	«	Otro.	D. Casimiro Diaz Escudero.	810 «	Id.

Cuerpos de que proceden.	Grados que disfruta n.	Empleos.	NOMBRES.	Retiro que se les concede.	Punto de residencia de los mismos.	
Id.	Tenient.	Subten.	D. Juan Madrid.	140	«	Ecija.
Sevilla.	Capitan.	Ayudan.	D. Pedro Tomás Martin y Martin.	594	«	Villagarcia. Ponteved.
Reemplaz.	«	T. C.	D. Andrés Ortega y de Tobillas.	990	«	Villamardones. Navar.
Id.	Comand.	Capitan.	D. Cayetano Tort y Galtés. . . .	810	y grado de T. C.	Madrid.
A. de Tor.	«	Tenient.	D. Pedro Briones y Panot. . . .	135	«	Cambrils. Cataluña.
Reemplaz.	«	Subten.	D. Acisclo Antonio de la Incera. .	105	«	S. Mig. de Arcos. Búr.
Id.	«	Capitan.	D. José Palleja y Estivil.	270	«	Reus.
Id.	«	Id.	D. Miguel Orozco y Cortada. . .	360	«	Valencia.
Id.	«	Coronel.	D. Juan Sabaté y Reiges.	800	«	Tarragona.
Id.	«	Subten.	D. Federico Mauri.	105	«	Moguer. Sevilla.
Id.	«	2.º com.	D. Antonio Ferrater y Vazquez. .	825	«	Tarragona
Id.	T. C.	Capitan.	D. José Antonio Aroca y Sanchez.	891	«	Almansa,
Id.	Id.	2.º com.	D. José Portal y Diaz.	693	«	Bayona. Galicia.
Id.	Id.	P. com.	D. Casto Eguia.	900	«	Madrid.
Príncipe.	«	Subten.	D. Ramon Tarran y Moya. . . .	105	«	Barcelona.
C. activa.	«	Coronel.	D. Miguel Borch.	1800	«	Madrid.

Madrid 14 de noviembre de 1852.

El Cefe del Negociado.

MARTIN CERRADA.

PROCEDEN.

GRADOS

EMPLEOS

NOMBRES

RETIRO

PUNTO DE RESIDENCIA

RELACION nominal de los Gefes y Oficiales que han sido clasificados aptos para Estados Mayores de plaza, y conforme á la Real órden de 8 de octubre último, han de ser baja en el arma por fin del mismo, disfrutando medio sueldo interin obtienen colocacion efectiva en aquel ramo.

PROCEDENCIA.	GRADOS.	CLASES.	NOMBRES.	FECHAS DE LA APROBACION DE S. M.
De reemplazo en Cast. la Nueva.	T. C.	Primer comand.	D. Fermin Alvarez Olmedo.	} En 1.º de noviembre.
Id. Cataluña.	T. C.	Otro.	D. Agustin Bassa.	
Id. Castilla la Nueva.	"	Coronel.	D. Carlos Buergo.	} Id. en 8.
Id. id.	Coronel.	T. C.	D. Francisco Valicourt.	
Id. Búrgos.	T. C.	2.º comandante.	D. Francisco Anastasio Borda.	
Id. Cataluña.	T. C.	Otro.	D. José Mon.	
Id. de la clase de retirado.	T. C.	Otro.	D. Luis de las Heras.	} Id. en id.
Regimiento de San Fernando.	"	Capitan.	D. Antonio Comerino.	
Id. Union.	"	Teniente.	D. Feliz Sanchez Molina.	} Id. en 13.
Reemplazo en Cataluña.	T. C.	2.º comandante.	D. José Bordalba.	

Madrid 14 de noviembre de 1852.

El Gefe del Negociado.

CRISTETO DEL VILLAR CORTINES.

Por Real orden de 13 del mes actual, se ha dignado S. M. la Reina, conceder el premio de constancia de ciento doce y medio reales vellon al mes á los individuos que á continuacion se espresan, conforme á lo dispuesto en el Real decreto de 13 de noviembre de 1832.

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	FECHAS EN QUE VENCIE- RON EL PLAZO DE DICHO PREMIO.
Galicia núm. 19.	Tambor mayor.	Manuel Sanchez Gomez.	15 de marzo de 1851.
Guad. núm. 20.	Sargento 2.º	Francisco Leon.	13 de diciembre 1847.
Sevilla núm. 33.	Sargento 1.º	Manuel Montero. . . .	30 de abril de 1852.

Madrid 15 de noviembre de 1852.

El Gefe del Neyociado.
FRANCISCO MORETE.

Por Real orden de 14 del mes actual, se ha dignado S. M. la Reina, conceder el premio de constancia de noventa reales vellon al mes, à los individuos que à continuacion se espresan, conforme à lo dispuesto en el Real decreto de 13 de noviembre de 1832.

CUERPOS.	CLASES.	NOMBRES.	FECHAS EN QUE VENCIERON EL PLAZO DE DICHO PREMIO.
Mallorca núm. 13.	Tambor mayor.	José Fernandez Rebellon.	4 julio de 1846.
Borbon núm. 17.	Sargento 2.º	Pablo Fernandez.	19 nov. 1849.
Albuhera núm. 26.	Sargento 1.º	Cayetano Garcia.	6 novie. 1850.
Toledo núm. 35.	Otro.	D. Luis Yague.	23 julio 1850. .
Murcia núm. 37. {	Otro.	D. Carlos Osca.	4 octubre 1844
	Otro.	D. Antonio Garcia.	4 mayo 1851.

Madrid 15 de noviembre de 1852.

El Gefe àel Negaviado.

FRANCISCO MORETE.

2

Madrid 15 de noviembre de 1852.
 El Gefe del Negaviado.
 FRANCISCO MORETE.

Por Real orden de 14 del mes actual, se ha dignado S. M. la Reina, conceder el premio de constancia de noventa reales vellon al mes, à los individuos que à continuacion se espresan, conforme à lo dispuesto en el Real decreto de 13 de noviembre de 1832.

COLEGIO DE INFANTERIA DE TOLEDO.

Relacion de los caballeros Cadetes que habiendo terminado sus estudios con aprovechamiento han sido destinados á los cuerpos del arma en 19 de agosto y 19 de octubre con arreglo al artículo 102 del reglamento, para instruirse prácticamente en los diferentes ramos del servicio y que al terminar el semestre de prácticas serán propuestos á S. M. la Reina para subtenientes.

NOMBRES.	Puntos donde se hallan.	Cuerpos.	Batallones	Compañías.
D. José Sanchon.....	Zaragoza.	Granaderos.	1. 0	1. ^a
Benito Macias.....	Reus.	Rey.	2. 0	2. ^a
Eusebio de Ayo.....	Barcelona.	Príncipe.	1. 0	Cazadores.
Sebastian Mantilla.....	Barcelona.	Príncipe.	1. 0	Cazadores.
Diego Casasola.....	Valladolid.	Princesa.	1. 0	Granaderos.
Luis Padiá.....	Málaga.	Infante.	1. 0	3. ^a
Juan Alejandro Zabala.....	Granada.	Saboya.	2. 0	Cazadores.
José Montagut.....	Valencia.	Africa.	2. 0	1. ^a
Enrique Mesa.....	Zaragoza.	Zamora.	2. 0	Cazadores.
Juan Castelo.....	Zaragoza.	Zamora.	2. 0	Granaderos.
Joaquin Nicolán.....	Barcelona.	Córdoba.	2. 0	3. ^a
Enrique Aguila.....	Valencia.	San Fernando.	1. 0	Cazadores.
Rafael Ballesteros.....	Zaragoza.	Zaragoza.	1. 0	Cazadores.
Rafael Maria Campos.....	Vitoria.	América.	2. 0	Granaderos.
Agustin Montagut.....	Valladolid.	Borbon.	1. 0	Cazadores.
José Sargaminaga.....	Gracia.	Castilla.	2. 0	4. ^a
Manuel Soler.....	Cádiz.	Almansa.	1. 0	Granaderos.
Mateo Iturriaga.....	Cervera.	Galicia.	1. 0	Cazadores.
Gerónimo Lémus.....	Vich.	Guadalajara.	2. 0	Granaderos.
Millan de Torres.....	Pontevedra.	Aragon.	2. 0	Granaderos.
Bartolomé Calderon.....	Gerona.	Valencia.	1. 0	Granaderos.
Federico Pallás.....	Pamplona.	Baylen.	1. 0	2. ^a
Eduardo Valenzuela.....	Alicante.	Navarra.	1. 0	Granaderos.
Leonardo Abril.....	Badajoz.	Albuhera.	2. 0	4. ^a

Luis Suero.....	Zaragoza.	Constitucion.	1. 0	2. ^a
Francisco de la Cuadra.....	Puig-Cerdá.	Iberia.	1. 0 0	Cazadores.
Fermin Cobos.....	Valencia.	Asturias.	2. 0 0	3. ^a
Ignacio Azbert.....	Vitoria.	Sevilla.	1. 0 0	2. ^a
Miguel Sanchez Salinas.....	Tarrasa.	Granada.	1. 0 0	Granaderos.
Fernando Rubiales.....	Coruña.	Toledo.	1. 0 0	3. ^a
Joaquin Osorno.....	Céuta.	Búrgos.	1. 0 0	Granaderos.
José Guerrero Ladron de Guevara.....	Búrgos.	Murcia.	1. 0 0	Cazadore.
Laureano Neble.....	Sevilla..	Leon.	1. 0 0	Granaderos.
Joaquin Rubio.....	Búrgos.	Cantabria.	2. 0 0	Granaderos.
José Saenz de Miera.....	Badajoz.	Málaga.	2. 0 0	Gradaderos.
Agustin Camiña.....	Badajoz.	Málaga.	2. 0 0	Granaderos.
José Chivite.....	Cartagena.	Jaen.	2. 0 0	2. ^a
Tomás Garcia Romero.....	Pamplona.	Vitoria.	2. 0 0	1. ^a
Juan Bibiloni.....	Barcelona.	San Quintin.	1. 0 0	Cazadores.
Aguedo Carrion.....	Lérida.	Astorga.	1. 0 0	Cazadores.
Valentin Zorrilla.....	Lérida.	Astorga.	1. 0 0	Cazadores.
Enrique Rojas.....	Pamplona.	San Marcial.	2. 0 0	Granaderos. 79
Eulogio Limia.....	La-bisbal.	Cataluña.		3. ^a
Andrés Robles.....	Lérida.	Tarragona.		3. ^a
Medardo Pallás.....	Lérida.	Tarragona.		3. ^a
Tiburcio Arracó.....	Melilla.	Barcelona.		8. ^a
Fernando Leon y Camargo.....	Sevilla.	Barbastro.		7. ^a
Bartolomé Ferragut.....	Villafranca del Panadés.	Talavera.		1. ^a
Luis Prats.....	Barcelona.	Figueras.		3. ^a
Justo Pons.....	Tortosa.	Ciudad Rodrigo.		1. ^a
Francisco Estasen.....	Seo de Urgel.	Alba de Tormes.		8. ^a
Domingo Carballo.....	Figueras.	Simancas.		1. ^a
Angel Ferrer.....	Valladolid.	Las Navas.		1. ^a
Francisco Figueras.....	Aljeciras.	Antequera.		1. ^a
José Herreros Monsó.....	Barcelona.	Vergara.		1. ^a
Cárlos Sanchez Arjona.....	Figueras.	Lig. Africa núm. 1.		7. ^a

Madrid 14 de noviembre de 1852.

El Coronel gefe del negociado,
Pedro de Echevarria.

CORREGIO DE INEVALENTIA D